Código seguro de Verificación : GEISER-3217-ca26-3d6e-4f5f-b3a6-c5f6-927d-80cd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Universidad de Jaén

Resolución de 16 de julio de 2021 del Dpto. Ingeniería Eléctrica, por la que se publica la lista definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as para participar en el proceso selectivo de una Beca de Formación en dicho departamento de la Universidad de Jaén.

Reunida la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de todos/as los/as candidatos/as, se eleva al Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento la propuesta de adjudicación de una beca de formación para el Departamento de **DEPARTAMENTO INGENIERÍA ELÉCTRICA** y

PROPONE

Conceder la beca al candidato/a con mayor puntuación:

D.N.I. 26499807N -Puntuación: 3,368 sobre 4

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Presidencia de la Comisión de Valoración del Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

D. Francisco Jurado Melguizo

JURADO MELGUIZO FRANCISCO - 26192159N

Firmado digitalmente por JURADO MELGUIZO FRANCISCO - 26192159N
Fecha: 2021.10.14 17:21:08 +02'00'

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

D. Pedro Jesús Pérez Higueras

25998951G PEDRO JESUS PEREZ (R: Q7350006H)

Firmado digitalmente por 25998951G PEDRO JESUS PEREZ (R: Q7350006H)
Fecha: 2021.10.15 10:46:29 +02'00'

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	**GEISER-3217-ca26-3d6e-4f5f-b3a6-c5f6-927d-80cd**	**15/10/2021 12:47:01 Horario peninsular**
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
O00008516e2100008996	**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**	**Original**

GEISER-3217-ca26-3d6e-4f5f-b3a6-c5f6-927d-80cd